



Edición de 16 Páginas

1a SECCION — SON DOS SECCIONES

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1053. SANTA FE, DOMINGO 25 DE ENERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

FRACASA EL PROYECTO DE DAR FORMA AL PARTIDO NACIONAL

Caballero Conferenciará Con Sánchez Sorondo

Caballero Tendrá Franquicias Para Ir a Buenos Aires

El Ministro del Interior tiene interés en conferenciar con el doctor Caballero. — Sanchez Sorondo ha hecho saber su desición a las autoridades militares de Córdoba

BUENOS AIRES, 24. — El anuncio de la comunicación hecha por la policía de la ciudad de Rosario, al doctor Ricardo Caballero, comunicándole que debe presentarse ante las autoridades a objeto de ser trasladado a la ciudad de Córdoba a disposición de la justicia militar, ha sido comentada de diversos modos en esta capital.

Se consideraba que si la detención del político radical estaba relacionada con el fracaso del movimiento subversivo que se intentó llevar a cabo en Córdoba, su situación era por demás delicada.

El Dr. Caballero, habría podido tener una participación en el ofrecimiento hecho por algunos radicales cordobeses, a los suboficiales del ejército, que según los rumores circulantes debía eliminar a sus superiores; en este caso quedaría en idénticas condiciones que el ex ministro de gobierno doctor Amadeo Sabbattini y el ex senador doctor Benito Soria, que actualmente se encuentran detenidos y a disposición de la justicia militar de aquella ciudad.

El Ministro del Interior desea conversar con Caballero

Al tener conocimiento del pedido de detención del doctor Caballero, solicitado por las autoridades militares de Córdoba, el ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo, expresó su deseo de conferenciar con el político radical, antes de que fuera trasladado a aquella provincia.

El ministro según se anuncia se dirigirá a la justicia militar cordobesa con el fin de manifestarles el deseo de hablar con Caballero antes de que comparezca ante ellas.

Caballero gozará de todas las franquicias

El ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo, se ha dirigido al jefe de policía de la ciudad de Rosario, Coronel Lebrero, pidiéndole, que le sean acordadas todas las franquicias necesarias al doctor Caballero, para que pueda trasladarse hasta esta capital.

Aun no se tiene conocimiento de la fecha en que partirá Caballero a Buenos Aires, aunque según los rumores circulantes lo debía hacer en la madrugada.

Jura de la Bandera Por los Conscriptos Del 10 de Caballería

Se llevó a cabo en el Campo de Mayo asistiendo el Ministro de Guerra. — Junto a la estatua de San Martín fué recordado el 114o. aniversario de la marcha del ejército libertador de Los Andes

BUENOS AIRES, 24. — En Campo de Mayo, se llevó hoy a cabo la jura de la bandera, por los conscriptos del regimiento del 10 de caballería, de la clase de 1909, incorporados a esa unidad.

Presidió la ceremonia el jefe del cuerpo teniente coronel Alonso, asistiendo el ministro de Guerra, el comandante de la segunda división del ejército y el jefe de la brigada de caballería, a la que pertenece el 10 de dicha arma.

El ministro de Guerra, se dirigió a los conscriptos a quienes significó la importancia del acto que acababan de realizar, refiriéndose luego a la actuación tenida por el ejército en el movimiento revolucionario del 6 de septiembre.

EL 114 ANIVERSARIO DE LA MARCHA DEL EJERCITO LIBERTADOR

Frente a la estátua del general San Martín, que se levanta en la plaza del mismo nombre, se ha llevado a cabo en el día de hoy un acto sencillo pero lleno de elocuencia, al que han asistido los principales representantes del gobierno provisorio de la Nación.

Hoy se cumplía el 114 aniversario de la marcha del ejército libertador de Los Andes, a cargo del general don José de San Martín, cuya memoria fué honrada.

El general Uriburu y otras personalidades se descubrieron ante la estátua del gran general argentino, que fué el encargado de proclamar la independencia de los pueblos sudamericanos amenazados por la ambición de las potencias extranjeras.

EL TRIBUNAL DE CLASIFICACIONES

El tribunal de clasificaciones de la armada, se reunirá el lunes próximo a las 10 horas, en el despacho del Ministro de Marina, e indicará las tareas del estudio de las hojas de servicio del personal superior que se encuentra en condiciones de ascenso.

Este tribunal que estará presidido por el titular de la cartera, estará formado por el jefe del estado mayor, capitán de navío Pedro Gully; director general de personal, capitán de navío, Jorge Campos Urquiza e integrado por el vicealmirante Julián Irízar y el contraalmirante Segundo R. Storni.

Cuando se estudien las hojas de los capitanes de navío formará parte del tribunal, el contraalmirante Enrique M. Fliess.

Pruebas de velocidad de un pequeño buque patrullero

GENOVA, 24 — En la Bahía de Varazze se realizaron las pruebas de velocidad de un buque patrullero, construido para la real armada, con las características siguientes: 16 metros de eslora; 17 toneladas de desplazamiento y dos motores de 750 H.P., cada uno.

EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ PARA 1930



El doctor Nathan Soederblon, jefe de la Iglesia luterana sueca, a quien le ha sido adjudicado el premio Nobel de la Paz, correspondiente al año 1930. Aparece aquí, en compañía de su familia.

En un Vuelo Participarán 18 Aparatos

Se proyecta un gigantesco vuelo entre Roma y Nueva York

ROMA, 24 — Se entiende que para el verano del año 1932 se llevará a cabo el proyecto de vuelo de esta capital hasta Nueva York del que deberán participar aviadores italianos.

Para el gran vuelo serán empleados 18 hidroplanos de fabricación italiana a los que se los preparará de acuerdo a las indicaciones de los técnicos de aviación que han tenido participación en los trabajos tendientes a alistamiento de los hidroaviones que empleó el ministro de Aeronáutica señor Italo Balbo, para cruzar vencedor el Océano Atlántico.

EL ESTADO DE GUERRA EN ESPAÑA

MADRID, 24 — Las autoridades del gobierno español han decretado el levantamiento del estado de guerra en el país, que fuera dispuesto como consecuencia del intento de revolución llevado a cabo en varios puntos.

El decreto de referencia exceptúa a Madrid y a la ciudad de Zaragoza, en donde aún estará vigente el estado de sitio.

Rothe Ha Llegado A Bs. Aires

Bs. AIRES, 25. — Ha llegado a esta capital el interventor de Santa Fe, Dr. C. Rothe, el que ha saludado al ministro del Interior, conviniendo en conversar el día lunes.

BRIAND NO FORMARA EL GABINETE

Rechazó el encargo que en ese sentido le fuera hecho

PARIS, 24 — La tarea de la nueva formación del gabinete francés que había sido ofrecida a varios políticos, no dió resultados, ya que no se ha podido llegar a un arreglo definitivo debido a la acción de los partidos.

El presidente Doumergue encargó a M. Briand la formación del gabinete, no habiéndose aún pronunciado éste al respecto.

PARIS, 24 — Briand rechazó el ofrecimiento que le fuera hecho por el presidente Doumergue, de formar el gabinete francés.

Se espera que en oportunidad se hará un ofrecimiento en ese sentido a Pierre Laval, esperándose que éste lo acepte.

El general Valle ascendido al grado superior inmediato

ROMA, 24 — El general Valle, jefe de estado mayor de la aviación y piloto de uno de los hidroaviones de la escuadrilla del Atlántico, actualmente en Río de Janeiro, fué ascendido a general de división, promoción que es ordinaria.

LAS SESIONES DEL CONGRESO DE GINEBRA

Han sido levantadas hasta el mes de mayo

GINEBRA, 24 — El Congreso de la Liga de Ginebra, celebró hoy una sesión en la que fué tratado como punto de gran importancia el informe de protesta de Alemania contra el tratamiento que da Polonia con respecto a las minorías alemanas en la región de Alta Silesia.

Después de un agitado debate fué aprobado el mencionado informe protesta que presentó Alemania.

Aviadores Italianos A Sao Paulo

RIO DE JANEIRO, 25 — Anoche en el tren de las 22 horas partieron rumbo a la ciudad de Sao Paulo, los aviadores italianos que eran huéspedes de esta ciudad, y que cumplieron el excelente raid que tenía como base cruzar el Océano Atlántico.

El Ministro de Aeronáutica, señor Italo Balbo, acompañado de los destacados militares italianos que pilotearon los hidroaviones victoriosos, han sido despedidos brillantemente por el pueblo de esta capital.

En Sao Paulo, los esperará una comisión compuesta por los miembros del gobierno provisional y embajadores, que ofrecerán a los aviadores una demostración.

Una Nueva Línea de Teléfonos

BUENOS AIRES, 24 — A solicitud de la compañía denominada Unión Telefónica de instalar nuevas líneas se ha resuelto la aprobación para habilitarlas.

El decreto de referencia trata de una línea telefónica que comunique la localidad de Santo Tomé con la ciudad de Santa Fe, San Francisco (Córdoba) y la ciudad de Córdoba.

La concesión se ha hecho además con habilitación de oficinas públicas de San Jerónimo del Sauce, San Pereyra, Angélica y Josefina.

Prisión de Néstor J. Lencinas

Bs. AIRES, 25. — Comunican de Mendoza que se ha dictado auto de prisión contra el doctor José Néstor Lencinas, de acuerdo a los informes de la comisión investigadora.

Los Independientes Se Niegan a Formar El Partido Nacional

Enviaron una nota a los conservadores en respuesta a la invitación a adherirse para formar un nuevo partido. — Han dado también un manifiesto al pueblo

BUENOS AIRES, 24. — La invitación formulada por el partido Conservador a los Socialistas Independientes, de quienes se solicitaba la adhesión para formar un gran partido nacional, ha motivado una contestación que ha sido por demás comentada en los círculos políticos.

LA COMUNICACION AL PARTIDO CONSERVADOR

Los párrafos principales de la comunicación de los Socialistas Independientes dirigida al partido Conservador, se encuentran redactados en los siguientes términos:

"El Consejo no puede ocultar el profundo desagrado con que ha visto al partido Conservador empeñado en formar una nueva agrupación de las fuerzas políticas existentes, por cuanto ello implica el propósito de desvirtuar los fines con que se creó la Federación Nacional Democrática, o por lo menos exteriorizan la decisión de no hacer nada por mantener su existencia.

"El Consejo Directivo no puede explicarse los motivos serios para que el partido Conservador se desligue con la Federación Nacional Democrática y se niegue a cumplir los propósitos que originaron su creación, porque no han desaparecido las causas que justificaron ante la opinión pública el acercamiento de los partidos que la consolidaron, por eso el partido Socialista Independiente, consiste en sus ideas y en sus métodos, inspirado en convicción de buena política no puede ingresar a ese partido incubado en las entrañas del gobierno, y ahora más que nunca está resuelto a mantener su bandera para servir a la democracia y al país.

"Tenemos fe en la independencia, en la altivez y en la cultura política de la Capital de la República que nos hizo antes de la revolución, el honor de darnos un mandato y que estamos seguros de que nos escuchará nuevamente cuando llegue para ellos la oportunidad de decir en los comicios, si quiere verse atada al carro de los que parece que no han aprendido nada de la revolución, pues se quiere difundir de nuevo, por medio de representaciones delegados del gobierno, la forma de quitar la independencia del parlamento y las aspiraciones actuales de la democracia argentina".

HAN DIRIJIDO UN MANIFIESTO AL PUEBLO

Los Socialistas Independientes se han dirigido al pueblo, por medio de un manifiesto el que más o menos está concebido en los siguientes términos: "El objeto de la coalición de los partidos para la fundación de la Federación Nacional Democrática, es la que debe sostener como propaganda principal, la ley Sáenz Peña en el manifiesto del 30 de septiembre, pero dichos propósitos no fueron mirados con simpatía por el gobierno provisorio, a pesar de que dichos propósitos bien simples y claros, fueron la proclama revolucionaria del 6 de septiembre".

En otros párrafos se dice que: "el mismo jefe del gobierno provisorio ha confesado la aspiración de introducir una reforma fundamental en el régimen político cambiando el sistema de representación y que él mismo alentaba la formación de un gran partido nacional.

"El Partido Socialista Independiente concibió cuando se formó la Federación Nacional Democrática, que, dicho partido como entidad política podía concordar con los propósitos que realizara el gobierno, pero sin perder la facultad del control de los actos que realizara el mismo, y sin infiltrarse el gobierno de los actos que llevara a cabo la misma, cosa que no ha acontecido".

CAUSO PERJUICIOS EL DESBORDE DEL ARROYO SALADILLO

Adquirió caracteres alarmantes motivando en varios puntos la suspensión de los servicios de tranvias y ómnibus. — La crecida del Saladillo afectó al Arroyo Ludueña

ROSARIO, 24 — Las lluvias continuas registradas en casi todas las zonas de la provincia de Santa Fe, ha motivado la crecida del arroyo Saladillo, el que ha adquirido grandes proporciones afectando al arroyo Ludueña, que ha aumentado su caudal de agua.

EL DESBORDE DEL SALADILLO

Las continuas lluvias han aumentado considerablemente el caudal de agua del Arroyo Saladillo, el que se ha rebalsado provocando como consecuencia su desbordamiento que ha afectado a varias zonas de esta ciudad, que ha debido sufrir los inconvenientes del hecho.

El agua ha inundado numerosas viviendas de los alrededores, debiendo sus habitantes hacer abandono de ellas, hasta que el nivel de las aguas haya bajado lo necesario, y no ofrezca por consiguiente peligro para su permanencia en ellas.

INTERRUPCION DEL SERVICIO DE TRANVIAS Y OMNIBUS

La fuerza considerable de las aguas del Arroyo Saladillo, arrastraban a su paso piedras y trozos de árboles que han obstruido el tránsito de las calles y obstruido las vías de los tranvías.

Los servicios de ómnibus han debido interrumpirse, de acuerdo a lo mencionado, circulando solo en las regiones donde no han resultado perjudicadas por el desbordamiento.

LAS CRECIDAS DEL ARROYO LUDUEÑA

El desborde del Saladillo, ha motivado el ensanche del caudal de agua de Arroyo Ludueña, el que ha crecido considerablemente, temiéndose que de un momento a otro se desborde, con gran peligro para los habitantes que habitan las cercanías los que no tienen el menor refugio.

A pesar de ello se están construyendo especie de barreras que detengan en caso de desbordarse el arroyo, el paso de las aguas.

EL FRACASO DE UNA INICIATIVA

La Municipalidad no ha Sabido Obtener las Rebajas del Pan y la Carne, por Ineptitud

Santa Fe y las Demás Ciudades que Lograron Lo que se Proyectaba

Deberemos reconocer que en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Paraná, La Plata, etc., etc., las autoridades comunales saben cumplir mejor que las nuestras con las obligaciones de su cargo

DESDE QUE SE INICIO en todo el país la campaña en favor de la reducción de los precios del pan, la carne y la leche, como artículos alimenticios cuyo consumo es indispensable, hubo un beneficioso movimiento de competencia entre las autoridades municipales de todas las ciudades, como si se procurara obtener una primera colocación en el orden de quienes se habían preocupado con mayor constancia y mejores resultados, por el propósito antes referido.

TODAS LAS MUNICIPALIDADES, hemos dicho. Y aparentemente, olvidamos una excepción. La Municipalidad de Santa Fe, no ha llegado a ninguna conclusión favorable para la población. Ya lo dijimos ayer, y es menester que insistamos, porque la ciudad debe saber con exactitud quien es el culpable de que no se haya logrado lo que en otras partes se obtuvo sin mayores contratiempos.

NO ES POSIBLE EXIGIR A NADIE, en el desempeño de las funciones públicas, una absoluta coincidencia de opiniones con quienes estamos encargados de interpretar los deseos del pueblo.

Pero hay cuestiones sobre las cuales no puede haber diferencia de criterio. La de la rebaja de los artículos alimenticios de primera necesidad, era una de ellas. Por esa razón, el movimiento generado, tuvo una acogida unanimemente favorable y los resultados obtenidos en todas partes, traduce perfectamente el interés y empeño con que fué acometida la tarea por todas las autoridades comunales.

HUMILDES COMISIONES DE FOMENTO de la campaña, cumplieron con el encargo del ex-ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Dell'Oro Maini, enviando en un plazo breve, el informe correspondiente al resultado de las gestiones realizadas.

El precio de la carne, obtuvo en casi todas partes, rebajas de 10 y 20 centavos; el precio del pan fué rebajado en la misma proporción y en cuanto a la leche, su precio fué reducido en 5 o 10 centavos.

ANTE ESTOS INFORMES, cabe preguntar: ¿Y la Municipalidad de Santa Fe, qué hizo en favor de una causa tan justa y que tanto interesa a la población? Nosotros estamos obligados a responder, ya que la Municipalidad guarda al respecto un silencio tan absoluto.

La Municipalidad de Santa Fe, no hizo absolutamente nada. El precio de la carne, continúa como antes. El precio del pan es superior al que se paga en cualquier ciudad de la República. Y la leche pasteurizada y trustificada, continúa siendo un artículo que está fuera del alcance de los bolsillos de la gente de trabajo.

Para dar la impresión de que existía el propósito de cumplir con los bellos proyectos del ex-ministro, que tanto auspició la campaña de abaratamiento, la Municipalidad reunió un día a los propietarios de las usinas pasteurizadoras.

Tomaron una resolución extraordinariamente importante: El pueblo podría ir a comprar leche a las usinas, a 0.15 centavos, o sea a 3 centavos más caro el litro, de lo que pagan los lecheros.

Después de ésto, el señor Intendente Municipal y sus Secretarios, se echaron a descansar. ¡Habían hecho bastante, en favor del pueblo!

YA LO HEMOS DICHO AYER y lo repetimos hoy: la gran masa de población consagrada al trabajo, contempla estas cosas, penetra su significado y aguarda. No se burla impugnemente al pueblo. No se desprecian impugnemente sus necesidades y se hace mofa de él, cuando espera con ansiedad algo a lo cual tiene derecho.

La campaña de abaratamiento, ha triunfado en todas partes, menos en Santa Fe. Nos encontramos en inferioridad de condiciones a cualquier comuna de la campaña, sea por mala voluntad de las autoridades municipales o por incapacidad, que de las dos cosas debe haber algo.

Una comparación en estos momentos, nos perjudica grandemente. Y el pueblo lo sabe. No valdrán argumentos para justificar este fracaso y si quisiera decir que en nuestra Provincia, es más fácil obtener rebajas del pan y la carne y la leche en los pueblos del interior, podremos responder si acaso no tropieza con mayores dificultades que Santa Fe, la ciudad de Buenos Aires, capital de la República, urbe populosa, donde el pan se vende hoy a 15 centavos el kilo, mientras que aquí se paga a 35.

Los nombres de esa gente que tiene en sus manos temporariamente el gobierno de la ciudad, habrán de permanecer en la memoria del pueblo, hasta donde sea necesario.

Ellos rechazaron toda sugestión generosa, todo gesto democrático. Que el golf en miniatura, los proteja.

DE LA VIDA ARGENTINA EN FRANCIA



El embajador argentino en París, doctor Tomás A. Le Bretón, hace su visita oficial a la Cámara de Comercio Argentina en Francia. En la fotografía aparecen: sentados: El cónsul general en París, el Embajador y el señor José Manuel Llobet, presidente de la Cámara de Comercio Argentina.

La Salud y la Higiene de la Población Deben Ser Severamente Controladas por la Comuna

REPETIDAS VECES HEMOS DICHO, de la necesidad que la inspección General de la Municipalidad, se resolviera a hacer efectivas las ordenanzas que sobre higiene existen, realizando para ello una verdadera campaña profiláctica.

Ciertos hoteles, muchas fondas y similares, cafés, "bars", conventillos y establecimientos afines, ofrecerán a la Inspección la oportunidad de intervenir y conocer de la transgresión de dichas ordenanzas.

Pero en realidad, donde más podrá constatarse la falta de higiene, es precisamente en las fondas y ciertos "cafés", donde una variedad de elementos, ayunos de todo concepto de higiene, se albergan en las nada higiénicas camas y beben en los no menos vasos, algunos de ellos, rotos y sucios.

En este particular, la Inspección General, podría hacer una gran obra, procurando sanear esas verdaderas pocilgas que representan ciertas fondas y hospederías.

En lo que respecta a los conventillos, la mayoría sin desagües, con obras sanitarias rudimentarias las más, y muchos de ellos, sin baños, son los exponentes más ingratos de la desidia municipal en virtud de la cual, permite que numerosos habitantes vivan en la más cruda suciedad.

Sobre el particular, dijimos ya otra vez, que la Comuna no debiera permitir el hacinamiento de personas en esos conventillos, en virtud de carecer de las exigencias que impone la higiene y la salud de sus moradores.

Y es así, en el orden de la previsión, la acción de la Inspección General, debe extenderse a ciertas peluquerías donde las ordenanzas respectivas se transgreden con una confianza absoluta, y donde los enseres y utensilios propios de la profesión, son un exponente de mugre, a la que agrega, la falta de los aparatos antisépticos que establece la ordenanza respectiva.

Esto y mucho más, está en el deber de controlar la Inspección General, porque está en juego la salud de los habitantes, previendo así cualquier enfermedad que de carácter infeccioso pudiera atacarla.

Por ello, repetimos, que dicha repartición comunal, debe realizar con la diligencia y rigidez que se impone, esa inspección, imponiendo a los transgresores de las ordenanzas de higiene existentes, las penalidades que ellas acuerdan, a fin de evitar la reincidencia de las mismas, salvaguardando así la salud y la higiene de los habitantes.

UNA EXIGENCIA QUE RECLAMA LA POBLACION LA INTERVENCION A LA COMUNA DE BERNA ES

EN DIVERSAS OPORTUNIDADES nos hemos ocupado de los procedimientos irregulares, como así de la desidia, con que se pronuncian los miembros de la Comisión de Fomento de Berna, progresista localidad del Departamento General Obligado, expresando nuestro repudio, a nombre de esa población.

Y fué tanta esa desidia, que en el orden de la vialidad, los vecinos tuvieron que formar una comisión encargada de velar por ese problema que afectaba fundamentalmente la vida y las actividades de esa comunidad, propiciando la construcción y reparación de los caminos de su influencia, y de unión, con Reconquista, Malagrigo y Romang.

A pesar de ello, los miembros de la comuna perseveraron en su indiferencia por todo cuanto se relacionara con la vida de la comunidad, provocando como era natural una fuerte corriente de oposición a su gestión.

Posteriormente, un hecho insólito ha venido a agravar esa situación de desprestigio y de ilegalidad porque atraviesa esa Comuna, al negar a los contralores la entrega de los libros de cuentas que justifican su actuación, circunstancia ésta un tanto sugestiva, si se advierte que la ordenanza respectiva establece el derecho de los contralores para revisar las cuentas y manejos de las Comunas.

Todo esto, es más que suficiente para que el gobierno, disponga el envío de una intervención, a fin de establecer las responsabilidades, y satisfacer así al reclamo de los moradores de dicha localidad.

Ella se impone bajo el punto de vista legal, y como una medida de orden administrativo.

La creación de un curso de taquigrafía en la Escuela "Juan B. Alberdi" nocturna Nro. 1, sería de conveniencia para el alumnado

Por sugestiones de numerosos alumnos asistentes a la escuela del epígrafe, y en atención de que la educación que allí se distribuye, constituye dentro de los propósitos que ella involucra, una obra eminentemente práctica, es que nos permitimos hacer pública esa aspiración del alumnado, en el sentido de la creación en dicha escuela de un curso de Taquigrafía y otro de Idioma Inglés.

Estos nuevos cursos, habrán de ser frecuentados por los numerosos alumnos egresados de dicha escuela, que capacitados por los estudios realizados, estarán en condiciones de seguir con dedicación y aptitudes, los nuevos cursos a crearse, como un complemento a la función educativa que importan esas escuelas nocturnas.

Dejamos pues la iniciativa a cargo de las autoridades de la educación, en la seguridad que de acordarse ese pedido, habrán satisfecho con la amplitud requerida, los fines de esas escuelas.

El Consejo de Higiene va a intensificar la acción de profilaxis en toda la campaña

Una información oficial nos dice que el Consejo General de Higiene se dispone a intensificar la acción de profilaxis en toda la provincia. Es el momento oportuno para ello. Y se agrega que en estos días saldrán en gira los guardas sanitarios que hasta ahora han trabajado en el Consejo en la recopilación de los datos con los cuales se ha confeccionado la memoria de la labor del año que será elevada al Ministerio de Gobierno.

Los departamentos que el personal recorrerá serán los del centro, para después continuar con los del Norte hasta dar por terminada la vacunación y desratización. Esto último se hará en los galpones que se destinan a depósitos de cereales y que precisamente en esta época es cuando están en completa actividad. Se hará tal cual se ha hecho en la zona portuaria de esta Capital. De allí que consideramos la medida oportuna porque ella tiende a la defensa de la salud pública en los departamentos donde tanta falta hace la visita frecuente de guardas sanitarias como se ha resuelto hacer ahora por resolución del Consejo de Higiene. Claro está que con la cooperación de las comisiones de fomento la acción tendría mayor éxito y los beneficios serían mayores para todos. Además se impartirán las instrucciones que corresponda para que los Dispensarios de los departamentos General

El Desastre de los Caminos Es General en el Norte

NO IMPORTA UNA TEMERIDAD el asegurar que los caminos de la zona Norte de la Provincia, son un verdadero desastre. Numerosas de sus poblaciones, se encuentran prácticamente aisladas de los grandes centros y localidades vecinas, en virtud del mal estado de los caminos cuya transitabilidad se hace imposible.

Unos de los muchos, que tomamos como ejemplo son los caminos de influencia de la localidad de Berna, la que no puede comunicarse con las de Reconquista, Romang ni Malabrigo.

Por esas circunstancias, las actividades normales de esa rica zona, se han visto resentidas fundamentalmente, causando ingentes perjuicios a los productores de la zona, ante la imposibilidad de dar salida a sus productos por ese camino.

Esta situación que se viene prolongando indefinitivamente no obstante los reiterados reclamos de los pobladores de esa región, pareciera no haber merecido interés a las autoridades de la Dirección de Vialidad, ya que su inercia sobre el particular, es la prueba de la ignorancia —que suponemos sincera— del estado de ese camino. Por ello, a nombre de ese vecindario, reclamamos la intervención del Departamento de Vialidad, a fin de que proceda a reparar convenientemente ese camino, satisfaciendo así las legítimas aspiraciones de los vecindarios afectados.

Se Desea Conocer el Número De Obreros que en los Momentos Están sin Trabajo en la Provincia

Ya hemos informado de que la intervención Nacional había dictado medidas tendientes a conocer el número de obreros que está sin trabajo en nuestra provincia. Hemos publicado también que en las obras que se ejecuten por cuenta del Estado se preferirá a los obreros y empleados que han sido dejados cesantes en estos últimos tiempos ya por economía o por no figurar en el presupuesto. Ahora bien, el Departamento Provincial del Trabajo, atento los propósitos del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dictado las providencias tendientes a saber, aproximadamente, el número de trabajadores desocupados. A tales fines obedece una circular que ayer se ha dirigido a la Unión Obrera Local y a cada Jefe de Policía de todos los departamentos. Solicita la remisión de un censo de desocupados. A las Jefaturas les manifiesta lo siguiente: La pavimentación de caminos debe iniciarse en breve término y será un elemento eficaz al problema de la desocupación si se organiza en debida forma la distribución del trabajo disponible. Necesita para ello este Departamento conocer el domicilio y condiciones de los desocupados que actualmente residen en esta provincia. Encarezco por lo tanto al señor Jefe de cumplimiento a la circular solicitando esos datos a fin de poder disponer de un censo lo más completo posible de los desocupados de cada departamento. Por último le solicita la mayor diligencia con el objeto de que no fracase la plausible iniciativa. Demás está decir que lo que corresponde a cada Jefatura se ocupe de la cuestión y pronto se conocerá cuántos desocupados existen y cuántos podrán tener jornal en los trabajos de construcción de caminos pavimentados.

Obligado, Vera, San Cristóbal, 9 de Julio y otros, presten toda la cooperación que puedan para que la campaña en esas zonas sea lo más eficaz posible ya que hay lugares lejanos donde se deja sentir la falta de medidas sanitarias como las que se anuncian se llevarán a cabo.

Emigración de Madeira

LISBOA, 24. — Una estadística oficial anuncia que durante el año 1930 emigraron de la isla de Madeira para el extranjero, 1.204 hombres y 418 mujeres.

EL PROYECTO DE AMPLIACION DE LA AVENIDA SIETE JEFES HASTA LA VILLA DE GUADALUPE

UN DIARIO DE ROSARIO, afecto a la persona de nuestro Lord Mayor, en razón posiblemente del parentesco de su corresponsal en esta capital, se pronuncia en favor de la ampliación de la expresada Avenida.

En su oportunidad, al tener conocimiento de ese proyecto en gestión, expresamos terminantemente —y con nosotros otro colega local— que dicha ampliación ni era oportuna ni conveniente en las presentes circunstancias, en que tanto como la Comuna y los particulares, no estaban en condiciones económicas para cargar con el valor de esa obra cuyo costo habría de ascender a varios millones de pesos.

También dijimos, que esa ampliación en nada vendría a favorecer a la ciudad como arteria de expansión hacia el norte, porque el curso de la Laguna Setubal, que periódicamente crece, haría imposible la regularidad conveniente de su trazado, pero eso sí, a los propietarios de los predios colindantes... que viven a la espera de una feliz especulación...

La apreciación que hace el colega rosarino de "que la población contaría con gusto esa obra", importa sencillamente un desconocimiento del estado de ánimo de la misma, que lesionada de consideración en sus posibilidades económicas no estaría dispuesta para ese sacrificio de orden edilicio, satisfaciendo así vaya a saber qué intereses...

Como corolario de esa afirmación, el colega, termina expresando que "lo esencial es contar con la voluntad de hacer —ésto es precisamente lo que no tiene el pueblo— y que lo demás vendrá solo"...

A esas declaraciones del colega, debemos oponerle el reparo, de que antes de propiciar esa ampliación costosa e innecesaria, están pendientes problemas de fundamental importancia para la ciudad, como ser el de los desagües, de la luz, la creación de mataderos modelos, los hornos de incineración, y otros proyectos (éstos no los conocemos, pero el expresado colega dijo que nuestro Lord Mayor los tenía a estudio) que se encuentran planteados con carácter insolubles a los que hay que agregar el del abaratamiento de las subsistencias que ha quedado en aguas de borrajas, tal la innocuidad de los propósitos de la Comuna...

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público en esta capital las siguientes farmacias:

"GIRAUT", Juan Giraut, General López 2991.

"CORTI", Josué Corti, San Gerónimo 2345.

"EGUIAZU", Carlos Eguiazú, 25 Mayo 2579.

"C. MARELLI", Clotilde M. de Pugliesse, 4 de Enero y Humberto Primo.

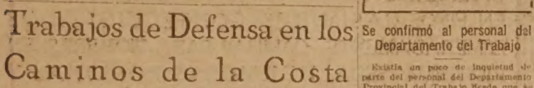
"SANTA FE", Haydée Cibils de Demaria, 1o. de Mayo y Obispo Gelabert.

"PROGRESO", José Cotarelli, Saavedra y 1ra. Junta.

"DEL PUEBLO", L. Vallejos F. Quiroga Silva, Alvear 3398.

"AVENIDA GENERAL PAZ" Clemencia Croppi, Avda. Gral. Paz esquina Torrent.

Atenderán el Servicio Nocturno desde el sábado pasadas las veinticuatro horas hasta las veinticuatro horas del domingo las Farmacias "CORTI", "EGUIAZU", "PROGRESO" y "DEL PUEBLO".



Trabajos de Defensa en los Caminos de la Costa

LOS REALIZA EL DEPARMENTO DE VIALIDAD

El Director del Departamento del Trabajo ingeniero Mántaras ha regresado en el día de ayer de su gira por los departamentos de la costa. Ha tenido oportunidad de constatar todos los daños, que las últimas lluvias han causado a las vías carreteras y el peligro de las crecientes de los ríos y riachos. Los caminos están amenazados de ser cortados por las correntadas. Por ello, de acuerdo a lo que ya hemos anunciado, se han dispuesto diversos trabajos de defensa de las vías de comunicaciones, especialmente las de jurisdicción de las colonias Santa Rosa, Helvecia y Cayastá, que son las que más peligro corren por el avance de las aguas. La mayoría de los caminos están cubiertos por las aguas dando la impresión de verdaderas lagunas. De allí las medidas adoptadas en beneficio de los vecinos todos de las citadas zonas que, como se sabe se inundan apenas llueve en abundancia como ha ocurrido en estos días. El Departamento de Vialidad se ha ocupado de otras vías de comunicaciones habiendo iniciado trabajos en el Kilómetro 85 habiendo construído un buen trecho de camino en forma que facilita las comunicaciones que amenazaban quedar interrumpidas. Allí ha trabajado un equipo del Departamento de Vialidad que continuará la tarea en otras jurisdicciones hasta que los caminos queden en buenas condiciones dentro de lo posible. Es sabido que todo lo que en estos momentos se realice en procura de los caminos será siempre muy oportuno. Y hemos de repetir lo que tantas veces tenemos dicho de que en la campaña hacen falta muchas y buenas vías carreteras. Después de las grandes lluvias de estos últimos tiempos demás está que digamos que habrá que recorrer las vías a que nos referimos para saber todo lo que hay que hacer a fin de que nos sufran las consecuencias los hacendados, los comerciantes y los agricultores que como es de conocimiento se perjudican cuando los caminos están intransitables como ocurre ahora en muchas zonas agrícolas ganaderas.

Se confirmó al personal del Departamento del Trabajo

Existía un poco de inquietud de parte del personal del Departamento Provincial del Trabajo desde que se decía que no sería confirmado, que habría cesantías. Esa inquietud ya ha desaparecido. Pueden estar tranquilos los empleados de la citada dependencia. El Ministerio de Instrucción Pública, procediendo con toda justicia ha firmado ayer un decreto. Por él se confirma a todo el personal que en la actualidad está prestando servicios en el referido Departamento del Trabajo. Se regulariza así una situación que se prolongaba con el consiguiente malestar entre los que de un momento a otro esperaban a la consabida nota de la cesantía. Ya ahora pueden estar completamente tranquilos.

El lunes se le entregarán fondos al Consejo de Educación

Nuevamente estuvo ayer en la Casa de Gobierno el Presidente del Consejo de Educación, Doctor Enrique Sandóz. Lo interrogamos respecto a las gestiones que estaba realizando. Nos manifestó que había conversado con el subsecretario de Hacienda a cargo de la cartera, Doctor García Mata, acerca de varias cuestiones importantes para el Consejo de Educación, y, que, posiblemente el día lunes próximo se le entregarían fondos. De inmediato se iniciará la tarea de pagar a los maestros. Para ello el Consejo de Educación tiene ya todo listo. Nos manifestó, además, el doctor Sandóz, que se sigue ocupando especialmente de la reorganización escolar a fin de que ella quede totalmente terminada lo antes posible.

Está en Tal Estado la Red Férrea del F. C. Santa Fe Que Constituye un Peligro

Las vías del Ferrocarril Santa Fe siempre han ofrecido peligro por su mal estado. Ello es una consecuencia, como muchas veces lo hemos dicho, de que no se le hacen mejoras. Está la red férrea abandonada porque la empresa hace economías y sólo quiere el aumento del capital. Lo demás es cosa para ella sin importancia. Con las grandes lluvias de estos últimos días, que han producido inundaciones en la mayoría de las zonas agrícolas ganaderas, demás está decir la forma como ha quedado la red férrea del ferrocarril que nos ocupa. Personas con quienes hemos hablado ayer y que han viajado de esta Capital al Norte, nos decían que en los momentos tiene el ferrocarril sus vías en tal estado, que hay lugares en que se cree se va a producir una catástrofe. Los pasajeros viven momentos de inquietud ante lo que ven, lo que constatan al viajar para el Norte. Los trenes circulan con prudente velocidad en algunos puntos, donde la vía está en tal estado que los coches dan tumbos. Si todavía no ha ocurrido un grave accidente, nos decían, es por una pura casualidad. El día menos pensado ocurrirá y recién entonces se pensará en obligar a la empresa a colocar a sus vías en condiciones de seguridad. En la línea de Santa Fe a San Cristóbal —que por cierto no es la de mayor peligro— tiene trechos peligrosos, donde los terraplenes han sido arrancados por las aguas, que necesitan obras de mejoramiento. En la línea a Rosario, la vía está también en mal estado. Así nos lo dicen las personas que viajan de continuo. Pero, repetimos que donde ahora existe gran peligro es en la red de Santa Fe al Norte, a Barranqueras. Ya que la empresa nada hace por mejorar el estado de la red férrea a que hacemos referencia, y, como ello constituye un grave peligro para los que se ven obligados a viajar en esos trenes, corresponde que sin pérdida de tiempo intervenga la Dirección General de Ferrocarriles. Hay que obligar a la empresa a que coloque en condiciones de seguridad sus vías, a que mejore sus servicios de trenes. Hora es que se haga, que se hagan cumplir las leyes vigentes a ese ferrocarril que hasta ahora lo viene pastoreando todo.

Se ha aprobado la nueva distribución de grados y de escuelas, por secciones, en la provincia

El Consejo General de Educación ha dado a conocer el proyecto formulado por la Inspección General, sobre nueva distribución de grados y de escuelas, por secciones, con la base de 22 inspectores seccionales y dos para escuelas particulares, proyecto aprobado por el Consejo de Educación en su reciente sesión. De acuerdo con el mapa escolar construído por la Inspección General con los datos del mes de Diciembre de 1930, divide la provincia en 14 secciones escolares. Las secciones 1 y 3 se subdividen en los siguientes circuitos A, B, c, A, B, C, F, N respectivamente o sea en tres circuitos la 1, y en 7 la tercera.

La extensión del decreto a que nos referimos nos impide que lo publiquemos íntegro en esta edición, lo que haremos en el próximo número.

EL CENSO DE DESOCUPADOS SE INICIARA EN FEBRERO

Hablando con el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Sofanor Novillo Corvalán, nos manifestó que en los momentos se ocupa en todo lo relacionado con el levantamiento del censo de desocupados, de acuerdo a lo que ya hemos anunciado.

Ha dispuesto que la tarea se inicie en los primeros días del mes de Febrero próximo. A tales fines se han impartido las instrucciones que corresponden.

En las Jefaturas de policía de los departamentos se abrirán registros para la anotación de todo ciudadano que esté desocupado. Se solicitará la cooperación de las Comisiones de Fomento y de las Municipalidades a los fines de que la tarea obtenga el mayor éxito posible. Además las entidades obreras prestarán su concurso remitiendo al ministerio datos relacionados con los obreros que están federados y están sin trabajo, datos que serán de gran utilidad en el censo a que nos referimos. La mayoría de las Jefaturas, de acuerdo a las instrucciones, desde ya preparan todo para la iniciación del censo, se han remitido instrucciones precisas a cada comisario de policía.

Tarea de los Maestros de grado de enseñanza especial

Dejando sin efecto una resolución relacionada con la tarea de los maestros de enseñanza especial el Consejo de Educación ha sancionado esta resolución dada a conocer ayer. Dice:

Vistas las razones expuestas por Inspección General, el H. Consejo resuelve:

1o. — Dejar sin efecto la disposición comunicado a los directores por circular No. 11 de fecha 5 de septiembre de 1930, por la que se autoriza a los maestros de grado a retirarse de la escuela durante las clases de enseñanza especial.

2o. — Los maestros de grado, durante las horas de enseñanza especial (labores, música (manualidades,) permanecerán a disposición de los directores de escuelas, para utilizar sus servicios en tareas docentes, como ser: atención de bibliotecas y museos; vinculación con los hogares, mediante visitas a domicilio y circulares a los padres; preparación de las notas de estímulo, oportunas, en las libretas de los alumnos; reuniones parciales para tratar asuntos relacionados con la marcha del grado, etc.

3o. — Pase a Inspección General a sus efectos.

El Gabinete Derrotado no Tiene Reemplazante



El gabinete francés, que ha sido derrotado y al cual todavía no se le ha encontrado reemplazante. Ayer le fué ofrecida por el Presidente Doumergue la formación de nuevo Ministerio a Arístides Briand, quien rechazó el ofrecimiento. Se cree que se le dará una oportunidad a Laval.

SON INSUFICIENTES LOS SERVICIOS DE CORREOS EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO

La estafeta existente no llena en manera alguna las exigencias de la población

HAY ESCASEZ DE PERSONAL Y EXCESO DE TRABAJO

NUEVAMENTE debemos insistir sobre la situación precaria en que se encuentra la estafeta de correos de Progreso, por la insuficiencia del personal, el excesivo trabajo que cumple su encargado, y la exigüidad del sueldo acordado por la Dirección General.

Las actividades de esa estafeta, referente al movimiento de correspondencia, valores declarados, encomiendas, etc., se ha duplicado en estos últimos tiempos haciendo más que imposible el cumplimiento por parte de su encargado, [illegible] así sea trabajando [illegible] horas extras.

Por otra parte, [illegible] las entradas por concepto de sellos postales, oscilan en un promedio de $ [illegible] mensuales, circunstancia ésta que permitiría un aumento del sueldo asignado a su encargado, quien debe multiplicarse para atender cumplidamente los servicios que aquélla distribuye.

Como corolario de la precaridad de esa oficina, cabe agregarse el hecho, de que el local que ocupa, ha sido prestado por una institución social de la localidad...

¡Se quiere más!

Siempre hemos dicho, con respecto a los servicios postales, que ellos debieran ser lo que informaran los propósitos de su creación, es decir, eficientes, rápidos y amplios, respondiendo así a las exigencias de los pueblos de su influencia.

En virtud de esta situación de descomedimiento que se observa para ese modesto servidor del estado, nos hacemos un deber en llamar la atención del señor Jefe del V Distrito, a fin de que ante las autoridades de la Dirección General, interponga sus buenos oficios en favor de ese empleado celoso y cumplidor de su deber.

Sorteo de La Loteria

TUCUMAN

En el sorteo de la lotería de Tucumán realizado en el día de ayer, el resultado fué el siguiente:

8802	con	$	. . .	25.000
10225	con	$	. . .	3.000
22061	con	$	. . .	1.000
11571	con	„	. . .	500
14122	con	$	. . .	250
19148	con	$	. . .	250

CON $ 100

4395	5973	6333	7815
11270	12578	14318	14891
15213	17013	20349	21734
25340.			

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Poco movimiento se ha registrado en las Dependencias Municipales durante el día de ayer. En la Asistencia Pública fueron atendidos en el consultorio general 101 personas, visitas de médicos a domicilio 16; ingresados al Hospital de Caridad 4 personas.

La Farmacia de la A. Pública expidió durante el día 184 recetas.

DESINFECCIONES. — La Administración Sanitaria ha practicado ayer estas desinfecciones: Salones 23, Bars 12, Despachos de bebidas 14, Oficinas 27.

DECOMISOS. — Se han practicado estos decomisos:

Mercado Central. — Carne de vacuno, 66 kilos; Pescado, 34 kilos; Frutas, 80 kilos; Verduras, 215 kilos; Huevos, 4 docenas; Aves, 2 yuntas.

Mercado Norte. — Carne de vacuno, 15 kilos; Frutas, 7 kilos; Verduras, 45 kilos; Huevos, 2 docenas.

Mercado Sud. — Carne de vacuno, 20 kilos; Frutas, 17 kilos; Verduras, 24 kilos; Huevos, 1 docena.

Mercado de Abasto. — Carne de vacuno, 15 kilos; Frutas, 70 kilos; Verduras, 100 kilos; Huevos, 2 docenas.

Mercado Progreso. — Carne de vacuno, 12 kilos; Frutas, 12 kilos; Verduras, 25 kilos; Huevos, 1 docena.

NOTIFICACIONES. — Se notificó a la Soc. Telefónica para que en el plazo de diez días proceda al arreglo de las veredas de calle Avda. Freyre en Tucumán y Rioja las que han sido levantadas por dicha Empresa para efectuar instalaciones subterráneas de red telefónicas.

—Se notificó a los propietarios de los kioskos de calle Ada. Freyre entre Rioja y Tucumán y la misma Ada. y Salta, Señores José Petrosino y Cosmo Purcari, respectivamente, para que en el plazo de sesenta días procedan al levantamiento de los citados kioskos.

FALTA DE IMPUESTOS. — Fueron conducidos al corralón municipal los vendedores ambulantes Salvador Belruzzi, por falta de libreta de sanidad, Julio Ayup, falta de libreta de Sanidad y pago de impuestos, Camilo Amuil por la misma causa que el anterior al igual que Kasan Alah, a los que se les retuvo las mercaderías hasta tanto abonen los impuestos y multa en que han incurrido.

EL COMISIONADO DEL PASADO GOBIERNO A LA COMUNA DE CALCHAQUI HA HECHO UN OLVIDO LAMENTABLE DE SUS FUNCIONES

En diversos tonos y oportunidades, hemos criticado al Comisionado Interventor de la Comuna de la localidad de Calchaquí, que fuera nombrado por el gobierno depuesto, en virtud de su incapacidad manifiesta e indiferencia convencional, para administrar los destinos de esa comunidad.

El abandono más completo se advierte en la población.

Sus veredas, destruídas en su mayor totalidad, y las existentes, llenas de pozos y cubiertas de yuyos.

La plaza pública, otrora lugar de cita y predilecto de la sociedad de Calchaquí, no es hoy más que un simple potrero, tal la profusión con que se ha desarrollado la maleza...

Como corolario de tanta previsión (sic) edilicia, el perímetro de dicha plaza se encuentra alambrado y lo que hasta de [illegible] cerradas con candado, por que así lo ha dispuesto ese señor Comisionado, a quien parecíera importarle los intereses de la población...

En otro aspecto de sus obligaciones privativas, en el orden de la conservación de la moral pública, el señor Comisionado Interventor, se ha hecho sordo a los reclamos formulados por los vecinos contra ciertas personas de vida discutible, permitiendo con su silencio convencional, que éstas agravien a algunos miembros de dicha sociedad...

Y mientras tanto, el señor Comisionado, permanece beatíficamente cruzado de brazos, ante el repudio general de la población, que pide y espera la cesantía de esa designación, que el gobierno anterior tuvo [illegible] promulgara de ordinario.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Conrado Giúdice, italiano, con Delina Heredia, argentina.

Nacimientos.—

Inés Elba, hija de Constantino Krimsky y de Josefa Roy.

Miguel Arcángel, hijo de Arcángel D'Ostuni y de Francisca M. de Lacnoias.

Ricardo, hijo de Adán Leaber y de Catalina Vervino.

Aarón, hijo de Abraham M. Lerman y de Rosca Sarycki.

Raúl Horacio, hijo de José Rom. Caramagno y de Angela M. Maino.

María del Carmen Nora, hija de Guerfil Stárez y de Invención Niño.

Defunciones.—

No las hubo.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.—

José Fernández con Carmen Cavallero, argentinos.

Francisco Marín con Esther Chislajky, argentinos.

Federico Mercadelli con Ursula A. Sottini, argentinos.

Bartolomé Bárbano con Margarita Di Giorgio, argentinos.

Claudio V. López, con Angela G. Montrull, argentinos.

Nacimientos.—

Martiniana Teófila, hija de Eduardo Córdoba y Teófila Rivera.

Santos Alberto, hijo de Alberto Rodolfo Chividini y de María Luisa Villagas.

Ricardo Oscar, hijo de Constantino Tupini y de Adalgisa Mosca.

Defunciones.—

Pío Altaini, italiano, 64 años.

Arturo Carlos Klaus, argentino, 11 meses.

Las propuestas para la construcción del edificio para el Club de Regatas

Ayer tuvo lugar la apertura de las propuestas en la licitación para la adjudicación de los trabajos para la construcción del edificio. Se han presentado las siguientes firmas: Walz y Frytas, Dickerhof y Widman, Luis Cricci e hijos y R. Chaig. Dichas propuestas han pasado a estudio de la Comisión Directiva de la entidad referida que deberá resolver.

Julio José Cousinet, le Sigue Buscando Tres Piés al Gato en la Cárcel Pública

AYER INCENDIO CON OTROS DOS PRESOS LA RANCHADA DEL PENADO JOSE M. FREY

En la "ranchada", hecha con dos cajones de madera, guardaba este último sus elementos para la comida

ESTA A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

El público no puede olvidar a Julio José Cousinet, un personaje de novela, que se descarriló un buen día y se dedicó a la delincuencia con todo entusiasmo.

Cousinet fué el protagonista de una fuga sensacional, en automóvil, por las calles de la ciudad, haciendo fuego contra la policía. Y en esa ocasión, dió muerte al agente Jara del Cuerpo de Guardianes de Cárceles. Preso desde entonces, no pasó mucho tiempo, sin que promoviera un grave desorden en el penal.

Hubo puñaladas y Cousinet tuvo una parte de importancia en el suceso. Poco después, la crónica volvió a ocuparse de él, con motivo de un suceso parecido y en la madrugada de ayer, ha hecho una nueva, buscándole tres pies al gato.

UN PRINCIPIO DE INCENDIO

De la desorganización que hay actualmente dentro del penal, cuya dirección se encuentra en manos de incapaces, habla claramente este suceso.

Siendo las 2 y 30, la guardia notó que en el fondo del pabellón número 2 se encendía fuego. Se comisionó entonces al empleado José Chacón para que éste se informara de lo ocurrido.

Los presos Julio José Cousinet, Segundo Flores y Cristóbal Montenegro, habían salido a cocinar y encontrando, mientras comían, que podía ser una hazaña festejada quemarle la "ranchada" a José María Frey, le prendieron fuego a los cajones de éste.

Cuando concurrió el empleado Chacón, Montenegro trató de darse a la fuga, pero al igual que los otros dos, fué detenido.

Además de incendiarle la ranchada a Frey, hicieron pedazos un reloj despertador.

La justicia levanta sumario de lo ocurrido y están a su disposición los tres culpables.

Como se ve, Cousinet continúa buscándole tres pies al gato.

Otra Sociedad Dedicada a la Trata de Blancas

Fué allanado un domicilio en donde fueron detenidos veinte sujetos y numerosas mujeres que denunciaron que eran explotadas. — Fueron secuestradas dos ruletas y demás elementos de juego

El viernes, en Buenos Aires, las autoridades policiales han llevado a cabo prolijamente un allanamiento a un domicilio situado en el centro de la ciudad, de donde han sido detenidos numerosos sujetos y varias mujeres, procediéndose al secuestro de elementos de juego.

LA FINCA ALLANADA

La finca allanada por la policía lleva el número 190 de la calle Ayacucho, situada en un paraje por demás céntrico y en donde según denuncias numerosos individuos tenían instalada una casa de juego.

Las autoridades encontraron en el interior de la casa a veinte sujetos y a numerosas mujeres, las que no opusieron resistencia a la orden de detención que les fué dada.

Varias de las mujeres detenidas presentaban lesiones en el rostro, que se supone sean producidas por golpes de puño.

DOS RULETAS, DADOS CARGADOS, NAIPES, Etc.

En los salones de la casa allanada habían dos ruletas prontas para funcionar, naipes, dados cargados, fichas, armas y otros elementos de juego.

Todo ello fué secuestrado por la policía, que también consiguió incautar numerosas cartas, que suponen la existencia de una especie de sociedad de traficantes de blancas, y que efectuaban intercambios y traslados de mujeres, la mayor parte de las cuales procedían de las provincias.

SE TRATA DE EXPLOTADORES DE MUJERES

Los funcionarios policiales en posesión de los elementos secuestrados iniciaron una serie de averiguaciones que establecieron la existencia de una sociedad que se dedicaba a la trata de blancas y que traía mujeres del interior del país, las que en esta capital ejercían un comercio inmoral.

Las cartas que actualmente se hallan en poder de la policía comprueban la actuación de los sujetos, la mayoría de los cuales tienen prontuario en Investigaciones, en donde están catalogados como jugadores de los llamados pequeros.

Las mujeres detenidas han prestado declaración, denunciando que los sujetos detenidos les habían inferido lesiones, al no acceder a los deseos y pedidos que se les formulaban.



Las Esc. Láinez que se Solicita Levantar en la Prov. de Santa Fe

COMUNICACION AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo de Educación de la Provincia, ha dirigido una comunicación al Presidente del Consejo Nacional de Educación, hablándole de las escuelas Láinez y de la necesidad de levantar un buen número de escuelas por ser innecesarias. Dice que en la sesión realizada por el Consejo, se estudió la conveniencia de levantar aquellas escuelas Láinez que funcionan en lugares de esta provincia donde las necesidades de la población escolar pueden ser satisfechas por las escuelas provincia-les. Las que solicita sean levantadas son las siguientes:

Escuelas que conviene trasladar —

Estación Margarita F. C. S. F., departamento Vera, 1 escuela.

Jobson-Vera, 1 escuela.

Florencia F. C. S. F., departamento Gral. Obligado, 1 escuela.

Reconquista, (urbanas), dos escuelas.

Reconquista, (Barrio Piazza), una escuela.

Col. Ella Malabrigo F. C. S. F., dos escuelas.

Romang, departamento San Javier, una escuela.

Nelson, F. C. S. F., departamento La Capital, una escuela.

Carmen, (urbana), F. C. C. A., departamento Gral. López, 1 escuela.

Carreras, (urbana), F. C. C. A., departamento Gral. López, 1 escuela.

Arequito, (urbana), F. C. C. A., Dep. Caseros, una escuela.

San José de la Esquina, (urbana), departamento Caseros, una escuela.

Jesús María, (urbana), departamento San Lorenzo, una escuela.

Bella Vista, (urbana), departamento Rosario, una escuela.

Cañada de Gómez, (B. Hospital), departamento Iriondo, una escuela.

Las Parejas, (urbana), departamento Belgrano, una escuela.

Las Rosas, (urbana), departamento Belgrano, una escuela.

Cañada Rosquín, (urbana), departamento San Martín, una escuela.

Est. Irigoyen, Depto. San Jerónimo, una escuela.

La Pelada, (urbana), departamento Las Colonias, una escuela.

Pilar, F. C. S. F., departamento Las Colonias, una escuela.

Tacural No. 81, departamento Castellanos, una escuela.

Sunchales No. 169, departamento Castellanos, una escuela.

Rafaela, (Barrio Prado), departamento Castellanos, una escuela.

Laguna Paiva, (urbana), departamento La Capital, una escuela.

Santa Rosa de Calchines, departamento Garay, una escuela.

Calchaquí, (urbana), departamento Vera, una escuela.

Cayastacito, Depto. San Justo una escuela.

Humberto 1o., (urbana), departamento Castellanos, una escuela.

Villa Constitución No. 356, departamento Constitución, una escuela.

Paso de Alvarez No. 354, departamento Constitución, una escuela.

Campo Pellini, (V. Constitución), Dep. Constitución, una escuela.

Arrufó, una escuela.

San Justo, una escuela.

Total: 36 escuelas.

Localidades donde deben trasladarse las escuelas —

Estancia La Lyda, (Santa Isabel), F. C. P. departamento General López.

La Chispa y Murphy, F. C. C. A., Dep. General López.

Puerto San Lorenzo, (Dist. San Lorenzo), Dep. San Lorenzo.

Colonia Garibaldi, Dist. Borghi), departamento San Lorenzo.

Campo Crenna, (Puente), departamento Caseros.

La Josefina, (Dist. San José de la Esquina), Dep. Caseros.

Campo Zabalza, (Dist. Casilda), departamento Caseros.

Campo Del Sel, (Dist. Cañada de Gómez), Dep. Iriondo.

Campo Angel Don, (Jurisdic. Traill F. C. C. C.), Dep. San aMrtín.

Estación Las Petacas, F. C. C. A., Dep. San Martín.

Lucio V. López, (Chacras), F. C. C. C., Dep. Iriondo.

La Pelada, (Zona rural), F. C. S. F., Dep. Las Colonias.

Est. Cabaña del Ciane, F. C. C. N., Dep. Castellanos.

Col. Tacurai, (Zona rural), departamento Castellanos.

Col. Hugentobler, Det. Castellanos.

Aromos, F. C. C. N., Departamento La Capital.

Puente de Alvarez, (Arroyo Pavón) Dep. Constitución.

Almacén "Los Gauchos", Sr. J. Lagorio.

Puente de Molina, (Campo Suc. L. C. Barrera), dep. Constitución.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno hubo regular movimiento, concurriendo el Interventor Interino, doctor Carlos Alfredo Astrada y los ministros de Instrucción Pública doctor Sofanor Novillo Corvalán, interino de Gobierno señor Manuel Vidal Achával y de Hacienda interino doctor García Mata. Pocas audiencias concedió el Interventor, ocupándose de diversos asuntos de importancia para la Administración.

Puesto que será suprimido—

En la Casa de Gobierno nos hemos informado de que aparecerá un decreto por el cual se suprimirá el cargo de Inspector de Milicias.

Viajes de funcionarios—

A mediodía de ayer partió para Rosario, el Ministro de Instrucción Pública doctor Sofanor Novillo Corvalán y el Director General de Rentas doctor José María Rosa. Regresarán el lunes próximo.

Situación de las Comunas—

El Ministerio de Instrucción Pública desea conocer el estado en que están las Comisiones de Fomentos de la Provincia. A tales fines ha dictado ayer las medidas que corresponden. Se tratará de normalizar todas aquellas comunas que no se puedan desenvolver en forma eficaz ya por una u otra causa.

Toma de posesión—

Ayer ha quedado en posesión de su puesto el nuevo secretario de la Comisión de Contadores de la Intervención Nacional que tiene a su cargo la investigación a las oficinas públicas, señor Arquímedes Penco.

La Intervención rechazó solicitudes de exoneración de multas

En estos últimos tiempos son diversas las multas que por infracciones a leyes vigentes se han aplicado. Por ello son muchas las solicitudes pidiendo la exoneración.

Relacionado con esto el Ministerio de Instrucción Pública dió ayer esta información:

"No se hace lugar al pedido de exoneración de multa hecho por el señor León Mounier y confírmase la resolución del Departamento del Trabajo por el que se le aplica la suma de $ 100 moneda nacional por infracción a la ley 1327 (descanso dominical).

—No se hace lugar al pedido de exoneración y confírmase la resolución de la Oficina del Trabajo de Rosario por la que se aplica una multa de pesos 700 moneda nacional al señor Blas Triberti, comerciante panadero, por infracción a las leyes Nros. 11.338 y 11.317 (trabajo nocturno y trabajo de menores).

—No se hace lugar al pedido de exoneración y confírmase la resolución de la Oficina del Trabajo de la ciudad de Rosario por la que se le aplica una multa de $ 100 moneda nacional a los señores Ochogavía y Rubí, comerciantes panaderos, por infracción a la ley No. 11.338 (trabajo nocturno).

—No se hace lugar al pedido de exoneración y confírmase la multa aplicada por la Oficina del Trabajo de la ciudad de Rosario, al señor José Pisana, comerciante panadero, por infracción a la ley del trabajo nocturno, $ 300 moneda nacional.

—No se hace lugar al pedido de exoneración y confírmase la resolución de la Oficina del Trabajo de Rosario, por la que se le aplica una multa de $ 100 al señor Taufik Vaquir, comerciante establecido en los ramos de Ropería y Mercería por infracción a la ley No. 1327 (descanso dominical).

—No se hace lugar al pedido de exoneración y confírmase la resolución de la Oficina del Trabajo de la ciudad de Rosario que aplica una multa de pesos 500 moneda nacional a la señora Dorotea B. de Morello, comerciante establecida con panadería, por infracción a la ley del trabajo nocturno.

—No se hace lugar al pedido de exoneración y confírmase la resolución de la Oficina del Trabajo de la ciudad de Rosario, que aplica una multa de pesos 300 moneda nacional al señor Vicente Mammana, comerciante panadero, por infracción a las leyes 11.317 y 11.338 (trabajo nocturno y trabajo de menores).

—No se hace lugar al pedido de reconsideración interpuesto por el señor Antonio Prieto, comerciante establecido en el ramo de almacén, de la multa de pesos 100 moneda nacional que le fuera impuesta por la Oficina del Trabajo de la ciudad de Rosario, y por el mismo Departamento se ordena dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto No. 208 de Fomento, de fecha Noviembre 28 de 1930.

Los Vecinos de Barrios "Barranquitas", "Sarto" Y "Juan Ortíz" Solicitan de la Comuna Pida a La Empresa de Tranvías una Rebaja del Pasájes

Suscripta por numerosos vecinos de los barrios Barranquitas, Sarto y Juan Ortiz, hemos recibido una solicitud que habrá de ser elevada al señor Intendente Municipal, en la cual le piden, interponga sus buenos oficios ante la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda., a fin de que dicha empresa conceda una rebaja en el precio del pasaje que rige en las líneas 3 y 5.

He aquí el texto de la expresada solicitación:

"Santa Fe, Enero de 1931. — Al Señor Intendente Municipal, Dr. Abel Furno. — S.|D. — Los que suscriben, vecinos de los Barrios Barranquitas, Sarto y Juan Ortiz, ante el Señor Intendente, como mejor proceda nos presentamos y exponemos:

Con el propósito de aliviar dentro de lo posible, los gastos que la actividad diaria demanda a nuestros vecinos y muy especialmente al proletariado que concurre al trabajo en el centro de la Ciudad y teniendo en cuenta las actuales circunstancias de crisis por que atraviesa el país, es que venimos a solicitar del Señor Intendente, interponga ante quien corresponda y por todos los medios legales a su alcance, que la Compañía de Tranvías, establezca en las líneas 3 y 5 el precio de $ 0.10 el boleto entre el centro y Cementerio, que tan solo hoy rige en la línea 3 y hasta el Barrio Sarto, debiendo todo pasajero en adelante abonar aún cuando sea por una cuadra más, otros 10 centavos.

Debemos hacer presente al Señor Intendente, que si en efecto, existe un coche a la mañana y otro a la tarde de la línea 5 denominado para obreros donde se cobra $ 0.10 el boleto, este privilegio no se extiende a las 11 horas, es decir, al regreso del trabajo, ni tampoco a las 14 horas.

Como no escapará al criterio del Señor Intendente, todo esto reporta un gasto como mínimo de $ 0.40 por día, que como decimos antes de ahora, dadas las circunstancias actuales por que atravesamos es imposible al obrero y demás personas hacer uso de ese medio de transporte.

Creemos, Señor Intendente, bajo todo punto de vista, que es el momento propicio para hacer efectivo el anhelo de este vecindario, justo anhelo que la Compañía de Tranvías no se puede negar, coadyuvando de tal manera a la obra altruista que en tal sentido se ha propuesto realizar y realiza el Gobierno Provisorio.

Esperando ver satisfecho nuestro justo pedido, saludamos al Señor Intendente con la más alta consideración y respeto. — (Hay doscientas firmas).

Noticias suministradas en el Obispado de Santa Fe

En la Secretaría del Obispado de esta capital se nos han suministrado ayer estas informaciones:

—Rdo. Padre Julián B. Lagos O. P. M.— El Ilmo. y Rdmo. señor Obispo Diocesano encargó al Rdo. Padre Fr. Julián B. Lagos O. P. M. para que practique las visitas canónicas a las Parroquias del Chaco y Formosa con las facultades de Vicario Foráneo.

—Pbro. Emiliano Cerdán, Cura de Susana, Fué nombrado Confesor Ordinario de la Comunidad de Hnas. del Hospital de Caridad de Rafaela, por el primer trienio y se le extendió el correspondiente título.

—Hnas. de asistencia.— Se les aprobó el cuadro de bendiciones con S. D. M.

—Cura de Humboldt.— Se le autorizó para admitir en el seno de la Iglesia católica a Juana Packemmeyer, protestante de 16 años.

—Cura de Coronda. — Se le ordena rectificar la partida de bautismo de: Ramona Mandón, haciendo constar que ese es su verdadero nombre y no: Paulina, así mismo que el nombre de la madrina: Ceballos es Paulina y no: Ramona como figura en el original.

Universitarios Venció Anoche Al Club UNION

Como estaba anunciado, anoche hizo su primera presentación, ante nuestro público, el equipo de basketball del Club Universitario de Rosario. El anuncio de su visita logró despertar una expectativa considerable que se vió confirmada por la enorme concurrencia que se dió cita en el estadio de los roji-blancos, para presenciar el partido.

Como se preveía, Universitario consiguió una victoria holgada, anotando en el primer período 21 tantos contra nueve de Unión, finalizando la brega con este resultado:

Universitarios	42 tantos
Unión	10

La impresión causada por el juego desplegado por los visitantes fué excelente, haciendo una brillante demostración de buen juego.

Unión reaccionó en el segundo tiempo, destacándose del equipo en primer término, Genaro Castelli, Agustín Corti y Piga.

La presencia de numerosas damas dió mayor realce a la reunión, que fué amenizada por la banda de policía.

Luego de terminado el partido, se ofreció un baile en el Club de Regatas en honor de los visitantes.

Esta noche hará su segunda presentación el equipo de Universitario, frente a la Tribu Mocoretá. Esta segunda presentación de los rosarinos ha despertado sumo interés.

Crónicas Sociales y Notas de los Hogares Santafecinos ::

Aniversario matrimonial ::

Hoy celebrarán el 23 aniversario de la consagración de sus esponsales la señora Angélica Cardina y doctor Joaquín F. Rodríguez, distinguido matrimonio que en nuestros círculos sociales cuenta con aprecios por las relevantes dotes que los adornan.

En tan grata oportunidad habrán de ser sin duda objeto de los más efusivos plácemes de parte de sus selectas amistades de nuestra sociedad en cuya ocasión se exteriorizarán una vez más las simpatías con cuenta en nuestros más calificados círculos sociales.

En el Centro Español ::

Las autoridades del Centro Español deberán resolver en la próxima reunión que celebren sobre los bailes que en los días de carnaval ofrecerán a las familias de sus asociados y a estar a los informes extraoficiales que poseemos habrán de ser dos.

Es indudable que las fiestas a realizarse serán la continuación de los grandes éxitos que siempre han coronado las realizadas por la simpática entidad. Siempre sus reuniones se han distinguido por la cantidad y calidad de las personas que a los mismos han concurrido quienes con su grata presencia han sido los animadores de los mismos.

Las reuniones danzantes que en los dos días se realizarán constituirán sin duda un gran éxito albergando las instalaciones de esa entidad a una nutrida concurrencia.

Desde ya se piensa contratar los servicios de una de nuestras mejores orquestas típicas la que tendrá a su cargo la ejecución de las piezas bailables de moda a cuyos acordes habrá de entregarse a la danza el elemento joven, que promete estar bien representado.

Fallecimiento ::

El fallecimiento del señor Pío Aimini, ocurrido ayer en esta capital ha provocado intenso sentimiento de pesar en los círculos que fueron de su amistad, en los cuales se había logrado captar las simpatías por las relevantes dotes que adornaban a su persona.

Era el extinto miembro de un respetable hogar al que prodigó sus más solícitos cuidados y educó a los suyos dentro de las normas de su conducta intachable. La noticia de su fallecimiento ha causado la más honda sensación de pesar en los círculos que fueron de su amistad.

El sepelio de sus restos se verificó ayer a las 18 horas en el Cementerio Municipal constituyendo la póstuma ceremonia una impresionante manifestación de pesar.

Cumpleaños ::

Celebró ayer el día de su cumpleaños la señora Dora Rodríguez Cardona de Mantaras, respetable dama joven que en nuestros círculos sociales cuenta con simpatías por sus relevantes dotes.

La señora de Mantaras es sin disputa una de las más prestigiosas damas jóvenes de nuestra sociedad en la que cuenta con el unánime aprecio de nuestro gran mundo social y al cual se halla ampliamente vinculada por lazos de parentesco y amistad.

En tan feliz oportunidad recibió los más efusivos plácemes de parte de sus selectas amiguitas, poniéndose de relieve las simpatías que la rodean.

Hijas de María del Luján ::

La Comisión Directiva de la Congregación de Hijas de María de Luján invita a sus socias y celadoras a concurrir a la misa de comunión reglamentaria que se rezará hoy cuarto domingo del mes a las 7.30 horas en la Iglesia del Carmen.

Se ruega puntual asistencia y llevar la insignia.— La Secretaria.

Cumpleaños ::

Ayer celebró el día de su cumpleaños la señorita Leonor Bobbio Antoloni, simpática silueta que en nuestros círculos sociales cuenta con sinceras simpatías y de parte de la cual en tan grata oportunidad fué objeto de las más expresivas congratulaciones.

Misas ::

Mañana a las 7.30 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se rezarán misas en sufragio del alma de Don Domingo Esquivel con motivo de cumplirse en esa fecha el segundo aniversario de su deplorado fallecimiento, penoso suceso que afectó profundamente a conceptuados hogares de esta capital.

Las naves del sagrado recinto habrán de verse sin duda sumamente concurrida exteriorizándose los aprecios que en vida despertara el extinto caballero.

Sepelio ::

En el Cementerio Municipal ayer se verificó el sepelio de los restos de doña Ana Pérez de Montoro, cuyo fallecimiento causó honda impresión de dolor en los círculos de sus amistades. Los restos fueron acompañados hasta su última morada por una crecida cantidad de personas de la amis- amistad de sus deudos ante quienes se renovaron las expresiones de condolencia suscitadas por su sensible desaparición.

GALERIA SOCIAL



Señora Dora Rodríguez Cardona de Mántaras.
(Foto Torres)

Funeral ::

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el día martes próximo se rezará un solemne funeral en sufragio del alma de don Nazareno Horacio Calamante.

El sagrado oficio se realizará a las 9.30 horas y sin duda se verá muy concurrido, exteriorizándose ante sus deudos los sentimientos de dolor a que diera lugar su irreparable pérdida.

Hogar feliz ::

El hogar de los esposos doña Marta A. Contin y don Marcelo Gaitán, se ha visto alegrado con el feliz advenimiento de una robusta nenita, a la cual se le impondrán los nombres de Elia Zulema.

Tanto la madre como la recién llegada, gozan de un estado satisfactorio.

Cumpleaños ::

Ayer celebró el día de su cumpleaños, el señor Timoteo González, quien con tal motivo fué muy felicitado por parte de sus numerosas relaciones exteriorizándose los aprecios que lo rodean en los círculos de sus amistades.

Bodas de Plata ::

Hoy celebrarán el 25 aniversario de la consagración de sus esponsales la señora María Arija y el doctor Luis Reggiardo, conceptuado matrimonio que en nuestros círculos sociales ocupa un lugar destacado.

Con motivo de este feliz acontecimiento, en sus posesiones de campo los mencionados esposos ofrecerán una recepción en honor de sus amistades, lo que sin duda dará marco a una atrayente nota social, llegando hasta el mencionado matrimonio los plácemes de parte de sus selectas amistades.

Cambio de domicilio ::

El doctor Hugo Freyre y su esposa doña Emma de Iriondo, han trasladado su domicilio a la calle San Jerónimo 1656, el que ponen a la disposición de sus numerosas amistades de nuestra sociedad.

Cumpleaños ::

Hoy celebrará el día de su cumpleaños, la señorita Isolina Candioti Perret, simpática silueta ampliamente vinculada a nuestros círculos sociales por lazos de parentesco y de amistad y de parte de los cuales en tan grata oportunidad, habrá de recibir sus más expresivas enhorabuenas, exteriorizándose los aprecios que la rodean.

Bautismo ::

Dentro de breve se le administrarán los óleos bautismales, al niñito Carlos María, hijo de los esposos Da. Susy Olesse y don Mario Cullen.

Celebrando el feliz acontecimiento, en el domicilio de los padres del pequeño se llevará a cabo una reunión de carácter íntimo.

Viajeros ::

De San Jorge, son esperados el Dr. Tomás Puccini, su esposa doña Nélida Arzeno, su hijito Tomás y el señor T. Arzeno (hijo).

—De Buenos Aires, el Ing. Francisco González Zimmermann.

—De Margarita, el señor Victoriano Alemán, acompañado de su esposa doña Nydia Barraco.

—A Paraná, el doctor José Garrigós.

—De Paraná, el señor Ramón Candioti.

—A Rosario, el doctor Rodolfo Barzone.

—De Rosario, el señor Luis Pérez Alonso.

—A Tartagal, el señor G. Cullen y su esposa.

—De Buenos Aires, el doctor Luis María Niklison.

—De Las Rosas, el señor H. Freyre.

—De Buenos Aires, el señor Dionisio Arévalo.

—A Ramayón, don Cristóbal Bruno.

—A Recreo, la señora Sara García Vieyra de Freyre.

—De San Javier, el Teniente Osvaldo Colegiti.

—A Rafaela, el señor Juan F. Mayoraz.

—A Rosario, el señor José A. Gay.

—De San Justo, el señor Francisco Bobbio.

—A Buenos Aires, la señora María Di Filippo, acompañada de sus hijos Florindo, Maruca y Yolanda.

—De Paraná, el señor Roberto Pautasso.

—De Rosario, el doctor Luciano Molinas.

—De Buenos Aires, el doctor Pedro E. Martínez.

—Del mismo punto, el señor Rodolfo Da Forno.

Misas ::

En la iglesia San José, (F. Constituyentes), mañana se rezarán misas en sufragio del alma de don Pedro Sarsotti, de cuyo fallecimiento se cumplirá en esa oportunidad el segundo aniversario.

Las naves del sagrado recinto habrán de verse sin duda muy concurridas por las personas de la amistad de sus deudos, ante quienes se habrán de renovar las expresiones de condolencias a que diera lugar su irreparable pérdida.

In memoriam ::

Las naves de la iglesia Merced, ayer se vieron sumamente concurridas con motivo de las misas que se rezaron en sufragio del alma de don Martín Lisi, respetable caballero cuyo fallecimiento repercutió dolorosamente en nuestra sociedad en la que ocupaba un lugar preferente por sus relevantes cualidades.

Casamiento ::

En el domicilio de los padres de la novia, el día 31 del corriente será bendecida la unión matrimonial de la señorita Italia R. Gallo con el señor Julio N. Beguelin, joven pareja que cuenta con aprecios en caracterizados hogares de esta capital.

Celebrando el feliz suceso, se llevará a cabo una reunión en la residencia de la novia, que sin duda alcanzará gratas proyecciones, llegando hasta la nueva pareja los plácemes de parte de sus numerosas amistades.

Veraneantes ::

A San Justo la señora Esther Parma de Maciel, acompañada de sus hijos y de la señorita Juana Parma.

—Para las Sierras de Córdoba, las señoritas Evangelina Rosas Calle y Aurora Ceballos.

Paseo fluvial ::

A bordo de la lancha propiedad del señor Orestes Neri, realizaron ayer por aguas del Paraná, un paseo fluvial, el Ministro de Gobierno y actual Interventor Interino doctor Carlos Alfredo Astrada y su esposa, el señor Ignacio P. Cullen y su esposa, el señor Roberto Buzzoni y su esposa, siendo invitados del Ingeniero A. E. Bunge.

Temas de interés para la mujer ::
Pelo corto, rizado y ondulado —

¿Es más bonito el pelo largo o el pelo corto? ¿Cuál de los dos nos favorece más? ¿Cuál se lleva más en la actualidad? ¿Y el pelo rizado? ¿Y las ondas?

Después de todo, no hay lugar a pleito, puesto que no hay incompatibilidad; por ejemplo, el pelo largo y liso, produce un efecto precioso.

Claro que no me refiero a nuestro pelo, sino al de otros... ¡oh!, perdón, al de la piel de los animales, que puede ser largo o corto, con ondas o formando rizos.

Las pieles de pelo corto, flexibles, fácilmente manejables hasta el punto de que hoy se trabajan como si fueran tejidos, están indicadas para toda clase de prendas y de adornos que exigen alguna minucia de corte.

Se hacen hoy en piel de pelo corto las famosas corbatillas que se anudan debajo de la barbilla, chalecos, chaquetas cortas, sombreros, las pulseras que adornan las mangas de los abrigos a la altura del codo, los faroles que las adornan en la parte del antebrazo, y toda clase de volantes, solapas, carteras, incrustaciones, candiles, etc. etc...

Y lo mismo sucede con las que forman ondas semejantes a la del moaré cual el caracul o el breichwants y con las de pelo rizado como el astrakán o el cordero.

También se hacen muchas combinaciones de pelo corto liso, y de pelo corto rizado u ondulado; por ejemplo, abrigos de tarde de breichwants con ribetes de armiño, o chaquetas o capitas de noche de armiño, con adornos de astrakán.

Como las pieles de pelo corto son casi las únicas empleadas para prendas grandes, enteras, porque tienen además de su flexibilidad, la ventaja de no ensanchar demasiado la silueta como sucede con el petit-gris, y otras pieles que pueden llamarse de pelo semi-largo, — pudiera decirse que están indicadas para todos los casos, si las de pelo largo no les llevasen una ventaja considerable, que consisten en favorecer mucho más que a ellas, a la cara.

De ahí que aun en los abrigos de pelo corto, convenga siempre colocar un cuello de pelo largo, cual el lince, el opossum, el skugs (en los abrigos de lana de tipo deportivo se utilizan mucho lo cuellos de piel de lobo de excepcional resistencia) y más que nada el zorro.

Pero esto merece capítulo aparte.

El zorro —

¿Ha ascendido de categoría o por el contrario está en decadencia? Difícil sería averiguarlo; lo que sí es indiscutible es que ha cambiado de posición en nuestro indumento.

Estos últimos años el zorro era casi exclusivamente indispensable compañero del traje de levita.

Un traje de hechura sastre, de tejido de lana negro, azul marino o marrón, requería imperiosamente una piel de zorro; la requería y la piel acudía siempre a colocarse sobre nuestros hombros o a rodear nuestro cuello.

Claro que, a veces, lo que acudía era la piel de un bicho de padres desconocidos, pero el efecto (lo que nosotras llamamos el efecto, que es la ilusión que producimos... a nosotras mismas), era igual.

La actual corbata-echarpe de piel ha sido para el zorro un golpe tan rudo, que éste, como compañero del traje de sastre, empieza ya a anticuarse; y sabido es que el más grave período de la decadencia de una prenda del vestir femenino es el momento en que empieza a anticuar, y sin embargo nunca se ha llevado tanto como ahora la piel de zorro.

Con los vestidos de tarde, se lleva no uno, sino dos zorros unidos por la cabeza, y con frecuencia uno blanco y el otro negro; ahora que esto no admite el "efecto" o la "ilusión"; o ser magníficos de mil pesetas para arriba (cada uno, se entiende) o no ser tal en su lema.

Como adorno para abrigos y vestidos de día o de noche (los vestidos, todos los vestidos se adornan mucho con toda clase de pieles), los empleos de la piel de zorro, con o sin cabeza y cola, son ilimitados.

Y quien dice zorro dice skugs, lince u opossum; y sea dicho de paso, quien dice "renard" debería decir zorro. ¡Ah!, y conste que digo zorro aunque ya sé que "en español" se dice "renard".

Magda Donato

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Ingeniero Boasi es un Pueblo Progresista

ING. BOASI, 24.— Eludiendo, desde luego, la actual situación que aflige a todos los pueblos de la provincia por igual y aún, a los de todo el país, como consecuencia de la baja cotización de los productos agrícolas, podemos decir que Ingeniero Boasi es un pueblo progresista, cuyas actividades de todo género toman cada día mayor incremento y que su situación natural en una zona rica y, si se quiere, estratégica, con respecto a varias poblaciones de importancia que en distintos sentidos se hallan a corta distancia, le augura un lisonjero porvenir.

Todo ello, pese al abandono que de sus intereses vienen haciendo desde hace muchos años los poderes públicos, aun en aquellos problemas más urgentes de resolver como lo son la educación primaria y ciertas obras públicas, tales como las vías de comunicación, factores de capital importancia que obran sobre el mayor o menor éxito del intercambio comercial y, a veces, ocasionan el fracaso de muchos esfuerzos, que es lo que ocurre actualmente con los agricultores de la zona, frente al insoluble problema del transporte de la cosecha.



PROGRESOS EDILICIOS —

Mucho se viene edificando en esta localidad lo que constituye toda una promesa de una gran población, pero cabe hacer resaltar, que no se trata precisamente de casas que se levantan a manera de viviendas provisorias que, por general, empobrecen el efecto del conjunto, sino que desde hace algún tiempo las construcciones se hacen de acuerdo a planos modernos y aunque predominan las de un piso, tienen dependencias confortables y líneas elegantes.

En estas páginas ya hemos publicado distintas vistas de nuevas construcciones y hoy agregamos tres notas gráficas más que con muy interesantes.

LOS CAMINOS —

Como decíamos, Ingeniero Boasi progresa gracias al dinamismo de sus pobladores, ya que los poderes públicos olvidaron por completo, puede decirse, sus más sentidas necesidades. La construcción de un edificio para la escuela se consiguió después de interminables gestiones de vecinos del pueblo, que fueron apoyadas decididamente por EL ORDEN.

Pero, existen otros problemas de gran importancia que reclaman la atención de los poderes públicos y que los gobiernos anteriores descuidaron lamentablemente. Entre estos se destaca el que se refiere a los caminos, de cuyo estado desastroso nos hemos ocupado en repetidas oportunidades, ilustrando nuestros comentarios con elocuentes notas gráficas.

Entre los caminos que dan acceso al pueblo, reclaman reparaciones con mayor urgencia los que unen con las localidades de Gallsteo y Felicia. El primero, de reciente construcción, ha quedado en tales condiciones después de las últimas lluvias caídas, que resulta inútil para el tránsito de vehículos. Indudablemente que por buenos que sean los caminos siempre sufren las consecuencias de las abundantes precipitaciones, pero no en la medida del caso que nos ocupa, en que la verdadera causa reside en el deficiente estudio del terreno que se hizo al construirlo y en la falta de los desagües necesarios, como lo hemos hecho notar oportunamente.

El que nos une con Felicia, se halla en peor estado aun. EL ORDEN, en su edición de hoy, publica una interesante nota gráfica que muestra un aspecto de ese camino y que no es, como podría suponerse, el tramo más intransitable.

Huelga decir, que este estado de cosas ha creado una situación crítica a la población y a los colonos de la zona, que sólo podría solucionarse practicando reparaciones necesarias.

La Comisión de Fomento local, ha realizado esfuerzos dignos de elogio en este sentido, pero el mal es demasiado grande para sus escasos recursos.

DE NELSON

Fallecimiento lamentado. — Bautismo. — Varias

NELSON, 24. — Ha causado hondo pesar en esta localidad, el fallecimiento de la señora Angélica Villaggi Vda. de Tonio, acaecido el 19 del corriente. Con su desaparición el pueblo pierde a una dama virtuosa, que fué la madre espiritual de la gente humilde y de los menesterosos. Nadie, en este pueblo, desconoce las bellas cualidades que adornaban su espíritu.

La muerte la sorprende joven, puede decirse, pero rodeada de los suyos con los auxilios de la religión y con la satisfacción de haber realizado obra ejemplar durante su vida de abnegaciones.

BAUTISMO —

En días de la próxima semana recibirá los óleos bautismales la niña Sara Beléis Alicatti. Actuarán como padrinos de esta ceremonia, la señorita Herminda Alicatti y el señor Francisco Alicatti (hijo).

VARIAS —

Continúa delicada de salud, la señora Ana A. de De Azañlosa.

—Indispuesta, la señorita Dora T. Villaggi.

—En igual estado, la señorita Chela Costas.

—De Resistencia, la señora Amalia de Villaggi.

—De Calchaquí, la señora Matilde Vda. de Villaggi.

—Son esperados de Resistencia, de paso para Santa Fe, la señora Norma V. de Pautaso y sus hijos.

—A Santa Fe, el señor Romilo Argenti y familia.

—De Coronda, el señor E. Alzugaray y familia.

—A Santa Fe, la señora Auristela C. de Córdoba y sus hijitas Gladys y Gorda Lía.

NOTAS DE INTERES —

La comisaría de policía.— Por permiso concedido al comisario local, se encuentra desempeñando ese cargo el sub comisario, señor Santos Coronel, persona honesta que goza de un concepto inmejorable en este ambiente.

Conocedor de las actividades de esta repartición y compenetrado de las necesidades del pueblo, es indudable de que su gestión merecerá el aplauso popular.

Compromiso — El señor Luis Paoletti ha solicitado y obtenido la mano de la señorita Arnaudo, distinguida figura de nuestra sociedad, para el joven Rodolfo Jeandrevin; pareja que goza de gran estimación entre sus amistades.

En esta grata oportunidad, ambos jóvenes fueron objeto de las felicitaciones de sus numerosas relaciones y familiares.

Club Faustino Sarmiento.— De acuerdo a las gestiones bien encaminadas que realiza esta entidad, se anuncia para los primeros días del mes próximo una función cinematográfica en su beneficio, que tendrá lugar en el salón de los señores Canavesio y Zimmermann. La producción principal que se pasará ante la pantalla, es la titulada "El Fantasma de la Opera", que interpreta admirablemente el famoso actor Lon Chaney.

Entre los dirigentes de la misma entidad existe el propósito de organizar festejos para las próximas ... afición local y el pueblo en general nestolenidas, que consistirían en corresponda ampliamente a los esfuerzos y bailes. Es de esperar que lazos de este prestigioso Club.

Lo que Ocurre Con la Comisión de Fomento Del Pueblo de Berna

El presidente de la Comisión de Fomento se ha negado a entregar a los contralores los libros que documentan la gestión de la misma

BERNA, 24. — Con motivo de la publicación del balance que debe hacer la Comisión de Fomento, se ha suscitado entre ésta y los contralores de cuentas un serio conflicto.

Según corresponde, el presidente de la Comuna ha citado a los contralores de cuentas para que verifiquen la revisación del balance, etc., los cuales, a fin de llenar esta misión con la prodigalidad y detalle que exige el caso, solicitaron se les hiciera entrega de los comprobantes y libros donde figure asentado el balance de referencia, previo recibo y hasta tanto sean devueltos por los contralores una vez que se tomaran los datos necesarios.

El presidente de la Comuna se niega terminantemente a hacer entrega de los libros y sólo pretende poner a disposición de aquellos los talonarios de "impuestos correspondientes", los "recibos de caja" y un balance de cifras globales, manifestando que la ley no lo autoriza a entregar el libro de caja y recaudaciones generales y demás libros que se necesiten para la comprobación o desaprobación del balance.

En vista de tal intransigencia por parte del presidente de la Comuna, los contralores, a fin de salvar su responsabilidad, tienen el propósito de elevar los antecedentes de lo ocurrido al Ministerio del ramo.

Por nuestra parte, opinamos que los contralores de cuentas se encuadran dentro de la ley; pues al establecer el artículo 53 de la Ley 1780, que los contralores deben "recibir el balance y comprobantes", creemos que esos comprobantes a que se refiere la Ley, son los talonarios de impuestos correspondientes, recibos de caja y, además, los libros donde figuren las anotaciones del balance presentado, a los efectos de comprobar la exactitud del mismo e informar debidamente al respecto.